

CRITERIOS DE BAREMACIÓN

c/ Castillo de Capua,2 Plataforma Logística Zaragoza PLAZA 50197 Zaragoza

2 876269171

♦ https://cifpa.aragon.es⋈ erasmus@cifpa.aragon.es

y @cifpa_aragon

ERASMUS+ ACCIÓN KA131 CONSORCIO COORDINADO POR CIFPA. CONVOCATORIA OCTUBRE 2025

TÍTULO DEL CONSORCIO: ARAGÓN EN EUROPA CÓDIGO DE LA ACREDITACIÓN: 2019-1-ES01-KA108-061571 CONVENIO DE SUBVENCION: 2025-1-ES01-KA131-HED-000336827

CRITERIOS PREFERENCIALES	
1	El centro está ubicado en zona rural y no tiene proyecto propio
2	El centro es urbano y no tiene proyecto propio
3	Resto de Centros con proyecto propio que dispongan de empresa final, centro homólogo de acogida o empresas intermediarias con acuerdo de colaboración

Las solicitudes que cumplan los criterios preferenciales tendrán prioridad sobre el resto, independientemente de los criterios evaluables

CRITERIOS EVALUABLES	
4	EXPEDIENTE ACADÉMICO (4 puntos máximo)
	 Nota Media del primer curso según certificado de estudios) Será requisito necesario tener aprobados la totalidad de los módulos de la primera Evaluación. Máximo 4 puntos, 0,4 puntos por nota (ejemplo: 6,5 x 0,4 = 2,6 pts.)
5	COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (4 puntos máximo)
	 La competencia lingüística se valora con los certificados oficiales que se adjunten o con el nivel obtenido en el test de nivel de OLS Máximo 4 puntos según escala idioma de movilidad C1=4; B2=3,5; B1=3; A2=2; A1=1
6	JUSTIFICACIÓN MOVILIDAD (0,5 puntos máximo)
	- CV Europass completo
7	ENTREVISTA PERSONAL O VÍDEO MOTIVACIONAL (1,5 puntos máximo)
	Idoneidad, madurez, independencia, alumnado con menos posibilidades

Los criterios evaluables deberán ser ponderados por el Centro Educativo y entregados en la fecha asignada al CIFPA para la selección de candidaturas.





